

ACUERDO Nº 615.-: En la Ciudad de San Lu s a OCHO d as del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N  569/10 se design  al personal administrativo del Poder Judicial que le correspond  ingresar por orden de m rito, entre los que figura la Srta. ANDREA CECILIA RIOS VERA D.N.I. N  28.137.233, la que posteriormente manifest  su voluntad de no aceptar dicha designaci n y que fue plasmada en Acta de fecha 03-09-10 confeccionada al efecto.

Que corresponde la designaci n de la postulante, que contin a en orden de m rito a los fines de cubrir la vacancia mencionada, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR en el cargo de AUXILIAR DE TERCERA-Administrativo- de la Primera Circunscripci n Judicial, a la Srta. **BARRIOS NADIA FERNANDA D.N.I. N  35.767.000**, quien prestar  servicios en DEFENSORIA DE POBRES, ENCAUSADOS y AUSENTES EN LO CIVIL.-

II) La designacion efectuada es CON CAR CTER PROVISORIO y condicionada al resultado de los ex menes Psico-F sicos que debe realizarse.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

